



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

VICERRECTORÍA DE  
INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO

# MAGÍSTER EN DERECHO

El Magíster en Derecho se enlaza de manera coherente tanto con el PDI de la Universidad, como con el Plan de Desarrollo de la Facultad, cumpliendo la doble finalidad de generar un vínculo con los egresados y ofrecer continuidad de estudios respecto del pregrado, pero ahora en un nivel especializado, de modo que puedan destacarse en el mercado por sus competencias profesionales y mejorar sus posibilidades en el ámbito laboral.

La propuesta del programa considera que el Derecho es una ciencia fundada en el saber racional humano y su ejercicio y desarrollo pasa por el cultivo de las habilidades intelectuales y éticas que tienen por objetivo aprehender la realidad y ofrecer soluciones jurídicas equilibradas e innovadoras. La modernización de la justicia chilena y los constantes y profundos cambios en el ordenamiento jurídico exigen de los licenciados generar o mejorar las competencias que les permitan enfrentar exitosamente los desafíos de un mundo jurídico dinámico, en constante evolución y conflictivo. Esto implica profundizar y actualizar conocimientos jurídicos, perfeccionar destrezas para la litigación y desarrollar o mejorar aspectos actitudinales relacionados con la abogacía. El magíster, precisamente por su carácter, objetivos y contenidos, se orienta a responder a estas necesidades propias del ejercicio profesional.

El Magíster en Derecho cuenta con dos líneas de especialización que responden a la demanda existente entre los profesionales del Derecho. La primera, orientada al Derecho Público, busca satisfacer las necesidades entre los funcionarios públicos adscritos a las diferentes unidades de la administración estatal. La segunda, orientada al Derecho de la Empresa, busca dar cobertura a las modificaciones y cambios legislativos que afectan directamente al ejercicio de la profesión. De esta forma, se satisface la necesidad

de anticipar y prevenir dificultades sobrevenidas para el desarrollo sostenible del tejido empresarial regional.

El Programa ofrece una formación especializada basada en criterios metodológicos y prácticas jurídicas que proporcionen resultados de aprendizaje innovadores en la búsqueda de soluciones jurídicas. El sello profesional del Programa se complementa con el desarrollo de la labor investigativa entendida como parte fundamental de la formación del abogado moderno.

Como sello distintivo transversal, el Programa contempla la formación ética profesional desarrollando aspectos propios de la teoría de la acción y la vertiente normativa que presenta la ética en el marco profesional jurídico. Además, apuesta decididamente por fortalecer el sello institucional que reconoce las características propias de la macro zona sur incorporándolas en su itinerario formativo.

La estrecha vinculación entre la madurez institucional, la excelencia académica y el compromiso ético posibilitan la realización de un programa de posgrado orientado al perfeccionamiento del ser humano, personal y comunitariamente considerado, concreta aplicación de los valores humanista cristianos que inspiran nuestra labor formativa universitaria. Esta identidad distinguirá al programa de las demás ofertas y tributa positivamente al reconocimiento y prestigio de la Facultad.

La demanda de perfeccionamiento por parte de los profesionales, y en particular de los abogados, se ha incrementado significativamente en los últimos años. En este sentido, el Magíster respondería a la mencionada demanda de perfeccionamiento de los abogados, pero ofreciendo una formación general y al mismo tiempo especializada en las actuales tendencias en el Derecho, y con un significativo énfasis en la reflexión de los impactos éticos del ejercicio profesional.

El programa de magíster en Derecho, aun cuando tiene un marcado sello profesional, fomenta y desarrolla la labor investigativa, entendida ésta como parte fundamental dentro de la formación del abogado moderno. En este orden de ideas, este programa de Magíster en Derecho se preocupa por propiciar la utilización de técnicas, métodos y procedimientos que permitan al estudiante identificar y resolver por sí mismo los problemas que plantea la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, todo sobre la base de la construcción y reconstrucción intelectual de conceptos, categorías e instituciones, estimulando así el espíritu creativo.

La estrecha vinculación entre la madurez institucional, la excelencia académica y el compromiso ético posibilitan la realización de un programa de posgrado orientado al perfeccionamiento del ser humano, personal y comunitariamente considerado, concreta aplicación de los valores humanista cristianos que inspiran nuestra labor formativa universitaria. Esta identidad distinguirá al programa de las demás ofertas y tributa positivamente al reconocimiento y prestigio de la Facultad.

### Identidad

El Magíster en Derecho con especialización en Derecho Público y Derecho de la Empresa, es un programa de carácter profesional que entrega una sólida formación basada en competencias con la finalidad de contribuir a la actualización de conocimientos y destrezas del Licenciado en Ciencias Jurídicas, respondiendo a las necesidades propias del ejercicio profesional. Para ello, se consideran las reformas del ordenamiento jurídico nacional e internacional y las necesidades de especialización requeridos por los servicios jurídicos.

El programa es de modalidad semipresencial con una duración de 4 semestres; su itinerario formativo contempla módulos comunes de formación base para el ejercicio profesional jurídico más dos coloquios especializados en relación a fe, cultura y diálogo interreligioso. A partir del segundo semestre se incorporan cursos de profundización los cuales conducen a la especialización elegida, Derecho Público o Derecho de la Empresa. La actividad formativa equivalente a la tesis se desarrolla durante el cuarto semestre.

### Líneas de Especialización

El Magíster en Derecho centra sus esfuerzos formativos en desarrollar competencias en las siguientes líneas de especialización:

- **Derecho Público** : esta línea actualiza al estudiante en el manejo de los principios, normas y tendencias doctrinarias y jurisprudenciales que rigen las diferentes áreas de conocimiento del Derecho Público, pudiendo el estudiante profundizar en ámbitos como: Derecho administrativo; Derecho municipal; Derecho Penal; Derecho ambiental. Estos conocimientos y habilidades favorecen la innovación en el ámbito de aplicación de la normativa vigente en las estructuras institucionales públicas siempre con pleno respeto de la dimensión ética imprescindible en el ejercicio de la profesión jurídica.
- **Derecho de la Empresa**: esta línea actualiza al estudiante en el manejo de los principios, normas y tendencias doctrinarias y jurisprudenciales que rigen que rigen las diferentes áreas de conocimiento del Derecho de la Empresa, pudiendo el estudiante profundizar en los siguientes ámbitos: Contratación civil y comercial; Derecho de daños; Derecho del consumidor; Derecho societario; Derecho tributario y contable; Derecho penal económico. Estos conocimientos y habilidades favorecen la innovación en el ámbito de aplicación de la normativa vigente en el mundo de la empresa y el tejido jurídico a ella asociado y, siempre, con pleno respeto de la dimensión ética imprescindible en el ejercicio de la profesión jurídica.

## Campo Ocupacional

Conforme al perfil del grado de este magíster profesional, el graduado-a del programa contará con fortalecidas competencias profesionales en los ámbitos del Derecho público o del Derecho de la empresa que le permitirán contribuir de manera valiosa a la discusión y al desarrollo de soluciones jurídicas, versátiles y novedosas, en el ejercicio de la profesión jurídica, a particulares, a empresas y desempeñarse en organismos públicos e instituciones académicas y profesionales de alto nivel.

## Competencias del Perfil de Graduación

Las y los estudiantes del programa, deberán evidenciar, al finalizar el proceso formativo, los siguientes desempeños:

- Formula soluciones de forma original y profunda, a problemas del ámbito jurídico.
- Implementa eficientemente las soluciones formuladas a problemas sociales de relevancia jurídica.
- Discierne las implicancias éticas de un conflicto social con relevancia jurídica.
- Comunica de manera comprensible y persuasiva los argumentos que sustentan su posición jurídica en el contexto de su desempeño profesional.

## Objetivos del Programa

### Objetivo general

Formar especialistas con pensamiento jurídico crítico, con una sólida formación en Derecho Público y Derecho de la Empresa adquiriendo las competencias necesarias para desempeñarse en forma destacada en el ejercicio jurídico profesional.

### Objetivos específicos

- Profundizar los conocimientos del Derecho desde una perspectiva global, en las áreas del Derecho Público y del Derecho de la empresa, mediante el análisis de problemáticas actuales del ejercicio jurídico profesional.
- Fortalecer competencias en argumentación y litigación necesarias para desempeñarse en forma destacada en el ejercicio jurídico profesional.
- Promover pensamiento crítico y reflexivo en torno a problemáticas actuales, proponiendo soluciones adecuadas para el ejercicio jurídico profesional.

### Duración del Programa

El Programa tiene una duración de 4 semestres, cumpliendo con 1.680 horas equivalentes a 60 créditos SCT-Chile.

### Modalidad de Funcionamiento

El Magíster se impartirá en modalidad semipresencial, cuyo proceso formativo se realiza a través de actividades presenciales (se incluyen acá los entornos virtuales) y autónomas. Las actividades Presenciales (P) se realizarán los días sábado de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17: 00 horas.

### Requisitos de Postulación, Admisión y Selección

#### Perfil de ingreso:

El Magíster en Derecho está orientado a quienes cuenten con el grado de Licenciado conducente al título profesional de abogado extendido por una universidad chilena o extranjera que busquen actualizar y profundizar conocimientos en Derecho público o en Derecho de la empresa.

#### Requisitos de Postulación:

En los plazos establecidos en la convocatoria, el postulante debe enviar el formulario de postulación a la Dirección del Programa, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de postulación (en web).
- Copia del documento de identificación (Cédula de Identidad o pasaporte).
- Currículo vitae, debidamente firmado, incluyendo evidencias de la información emitida.
- Certificado original o copia legalizada del grado académico y/o título profesional. En el caso de extranjeros-as la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y traducción (si procede) y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno.
- Certificado de notas de pregrado y/o posgrado (si corresponde)
- Carta del postulante que especifique su motivación en profundizar sus conocimientos.
- Dos cartas de referencia que destaque las competencias del candidato para realizar estudios de posgrado. Una de ellas deberá pertenecer a un académico de la institución en la que se graduó o por un superior jerárquico de la institución donde actualmente trabaja.
- Méritos complementarios al CV académico (certificados de idiomas, experiencia profesional previa, entre otros).

Esta información está disponible en la página web de la Dirección de Posgrado, y en la página web del programa.

#### Procedimientos de selección:

Convocatoria: El Magíster en Derecho realiza una convocatoria anual. Serán parte del proceso de selección solo aquellos postulantes que hayan proporcionado de manera completa la información solicitada y que cumplan con los requisitos para postular.

Selección: El proceso de selección de los postulantes al programa estará a cargo del Comité Académico del Magíster. El proceso consta de dos etapas: (i) evaluación de antecedentes y (ii) entrevista personal.

- i. Evaluación de antecedentes. En una primera etapa se revisará y evaluará la documentación entregada por los-as postulantes, según pauta establecida. Una vez evaluados los antecedentes, se comunica formalmente a los postulantes su paso a la etapa siguiente.
- ii. Entrevista personal. En esta instancia se evalúan diferentes factores personales y curriculares del candidato, como por ejemplo el grado de motivación por realizar el Programa, sus habilidades de interacción grupal, la trayectoria académica y los méritos personales, según pauta establecida. En caso necesario, la entrevista personal se podrá realizar por video conferencia, especialmente en el caso de los-as postulantes extranjeros-as.

Una vez realizadas las dos etapas se definirá la aceptación o rechazo de la postulación, considerando que la documentación entregada tendrá una ponderación de 60%, y el puntaje de la entrevista un 40%.

En caso de haber más postulantes que vacantes, se priorizará a aquellos que hayan alcanzado el puntaje más alto de la ponderación anterior.

Finalizado el proceso de selección, el Comité Académico levantará un acta con el listado de seleccionados, firmada y remitida posteriormente a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y registro.

Una vez definida la nómina de aceptados, se le informará a cada postulante -vía correo electrónico- los plazos, las modalidades de pago y la documentación que debe presentar para formalizar su matrícula en el programa.

## Requisitos para la Obtención del Grado

Para la obtención del grado académico de Magíster en Derecho el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado todas las actividades curriculares mínimas y electivas del programa.
- Haber aprobado la defensa de su Trabajo final de grado.
- No estar afecto a ningún tipo de deuda con la Universidad.

### Características de la actividad de graduación:

Durante el cuarto semestre del programa el estudiante podrá elegir entre las siguientes dos Actividades Formativas Equivalentes: una tesina o un informe en Derecho.

La tesina consiste en un trabajo de investigación sobre algún problema jurídico relevante, en el que el estudiante debe formular una hipótesis y desarrollar un análisis que le permita su confirmación o refutación. Este trabajo tiene por objeto la aplicación de las competencias y habilidades adquiridas durante el desarrollo del programa, mediante la obtención, organización y sistematización coherente de la información, a fin de constituirse en un aporte significativo a la línea de especialización por éste elegida. En este caso se asignará un profesor guía con experiencia en el área, para acompañar al estudiante en el proceso de elaboración de la tesina.

El informe en Derecho consiste en un trabajo de argumentación jurídica en el que se ofrecen las razones que justifican adherir a una determinada posición frente a un problema jurídico específico. La elaboración del informe en Derecho involucrará la aplicación de conocimientos y competencias Mediante el despliegue de destrezas argumentativas dirigidas a la defensa razonada de una postura en particular. El trabajo buscará además evidenciar las habilidades de investigación y reflexión orientadas a dar solución a una problemática nacida de la aplicación de las normas que rigen el Derecho público o el Derecho de la empresa. En este caso se asignará un profesor guía con experiencia en el ejercicio profesional en asesoría o litigación, para acompañar al estudiante en el proceso de elaboración del informe en Derecho.

### **Criterios de evaluación aplicados:**

Según se señala en el Reglamento de Posgrado, El Trabajo Final de Grado será calificado por una Comisión Evaluadora, la que será propuesta por el Comité Académico del Programa y aprobada por la Dirección de Posgrado. Estará conformada, a lo menos, por tres integrantes: un profesor perteneciente al programa, un profesor o profesional externo de reconocido prestigio en la línea de la especialidad y el profesor-a guía, quienes evaluarán el trabajo del estudiante en escalas de notas 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación corresponderá a 5,0. Ningún Trabajo Final de Grado podrá ser aprobado si más de uno de los evaluadores califican el escrito con nota inferior a 5,0.

De acuerdo al Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco, la calificación final del Trabajo final de grado corresponderá a la suma de la evaluación del documento escrito (ponderado en un 60%) más la calificación obtenida en la defensa oral (ponderada en un 40%).

La calificación final del grado académico corresponderá a la suma del promedio ponderado acumulado del plan de estudios (ponderado en un 60%) más la calificación final del trabajo final (ponderado en un 40%).

### **Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias**

El Magíster en Derecho se acoge a lo establecido en el Reglamento de Posgrado (Decreto 71/2018).

## Itinerario Formativo

### Primer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MDE2120	Actualización de derechos humanos y derechos fundamentales	5	35	105	140
MDE2121	Interpretación y argumentación jurídicas	3	14	70	84
MDE2122	Problemas actuales en la práctica del derecho de trabajo	3	21	63	84
MDE2123	Destrezas de litigación, arbitraje y negociación	3	35	49	84
FCR2101	Coloquio Sello Institucional 1	1	8	20	28
<b>Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)</b>		<b>15</b>	<b>113</b>	<b>307</b>	<b>420</b>

### Segundo semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MDE2124	Desafíos y práctica de la propiedad intelectual	3	14	70	84
MDE2125	Regulación jurídica de los recursos naturales	3	14	70	84
EMDE1	Módulos de Especialidad I	7	49	147	196
MDE2126	Seminario I (metodología)	1	14	14	28
MDE2127	Ética profesional	1	14	14	28
<b>Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)</b>		<b>15</b>	<b>112</b>	<b>308</b>	<b>420</b>

### Tercer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MDE2128	Derecho de la competencia y mercados regulados	2	14	42	56
MDE2129	Derechos de los pueblos indígenas, convenio N° 169 de la OIT, debates y problemas en Chile	3	21	63	84
EMDE2	Módulos Especialidad II	7	49	147	196
MDE 2130	Seminario II (individual)	2	31	35	56
FCR2102	Coloquio Sello Institucional 2	1	8	20	28
<b>Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)</b>		<b>15</b>	<b>112</b>	<b>308</b>	<b>420</b>

### Cuarto semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MDE2131	Trabajo final de grado	15	16	404	420
<b>Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)</b>		<b>15</b>	<b>16</b>	<b>404</b>	<b>420</b>



Creditos del Programa (Cr)	Horas Presenciales (P)	Horas Autónomas (A)	Horas del Programa
60 SCT	540	1140	1680

### Cursos Electivos que ofrecerá el Programa.

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MDE2201	Cuestiones actuales de Derecho Municipal	3	21	63	84
MDE2202	Aspectos actuales de Derecho Administrativo	4	28	84	112
MDE2203	Derecho penal asociado a la actividad pública	3	21	63	84
MDE2204	Derecho público: Institucionalidad Ambiental	2	14	42	56
MDE2205	Estudios sobre género y políticas públicas.	2	14	42	56
MDE2211	Contratación civil y comercial moderna	3	21	63	84
MDE2212	Tendencias actuales en el derecho de daños	3	21	56	84
MDE2213	Problemas actuales en la práctica del derecho del consumidor	1	7	21	28
MDE2214	Problemas actuales del Derecho Societario	2	14	42	56
MDE2215	Aspectos actuales del Derecho Tributario y de la contabilidad jurídica	3	21	63	84
MDE2216	Derecho penal asociado a la actividad privada	2	14	42	56

Las/los estudiantes, además de los cursos electivos que ofrece el programa, también podrán realizar cursos en otros programas de posgrado que ofrece la institución, los que serán considerados como actividades electivas propias. Para que un electivo se realice debe ser seleccionado por cinco estudiantes como mínimo.